



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

ACTA : 05/2024

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2024(27-09-2024)

Sres. Asistentes:

Alcaide-Presidente:

D. Juan de Dios Pérez García.

Concejales:

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español

D^a Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.

D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.

D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.

D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.

D^a. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.

No excusa su asistencia

D^a. Ana Ferrero Lopez, Partido Popular.

Secretario:

D. Marcos Ortega Romero.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de este municipio de PALOMEQUE, a VEINTISIETE de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticuatro, (27.09.2024), siendo las 19,00 horas (diecinueve horas), del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 65/2024 del



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

24-09-2024), en cumplimiento del Art. 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *(en adelante ROF)*.

Constituyendo los reunidos "quorum" suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que se detalla a continuación:

Orden del día:

PRIMERO:

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA : ACTA 03/2024 DE 28-06-2024.

B) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: ACTA 04/2024 DE 5-07-2024.

Desarrollo de la sesión:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA : ACTA 03/2024 DE 28-06-2024.

Se aprueba con el voto favorable de todos los presentes, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: ACTA 04/2024 DE 5-07-2024.

Haciendo las siguientes rectificaciones.

En la página 4, en el apartado de la Aprobación de la Plantilla de Personal se aprueba por mayoría absoluta y NO por unanimidad.

En la página 9, la denominación correcta es la de Sesión de las Comisiones de Cuentas en lugar de Comisiones Informativas Municipales.



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, solicita que se recoja en en Acta que dijo que votan en contra del Presupuesto porque esta mal y que el dinero que les corresponda como concejales lo van a donar a la Asociación de San Roque.

En relación al tema de las donaciones Doña **D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español**, la contesta que el dinero que les pertenezca como concejal no se puede donar a una Asociación de palabra, que tiene que recibirlo la persona que ejerce de concejal y luego ellos de manera personal realizar la donación a quien quieran.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, la contesta que si se puede que se informe porque en otros Ayuntamientos lo hacen. Y solicita que pidan un informe a los servicios jurídicos del Ayuntamiento sobre este tema.

D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español, la contesta que lo solicitarán.

Ordenada votación por el Sr. Alcalde, se obtiene el siguiente resultado: **cinco (5) votos afirmativos**, del Grupo Municipal PSOE y **tres votos en contra (3)** del Grupo Municipal Popular.

Se aprueba por mayoría absoluta.

SEGUNDO:

DACION DE CUENTAS DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE HAN TENIDO LUGAR HASTA LA FECHA:

ACTA Nº 12 DE FECHA 11-07-2024.
ACTA Nº 13 DE FECHA 24-07-2024.
ACTA Nº 14 DE FECHA 08-08-2024
ACTA Nº 15 DE FECHA 28-08-2024
ACTA Nº 16 DE FECHA 12-09-2024

El Sr. Alcalde, les pregunta a todos si han recibido las Actas de la Junta de Gobierno Local y todos los concejales responden que si las han recibido.



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

TERCERO:

RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, pregunta si alguien se ha informado de todas las cosas que dijo en el anterior Pleno respecto al Presupuesto que estaban mal. Para saber si lo que dijo era correcto o no.

D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español, la contesta que todavía esta esperando que solicite la reunión con la asesora contable del Ayuntamiento para aclarar los puntos del Presupuesto a los que hizo mención.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular la contesta que no va a pedir cita para esa reunión que ya dijo que se informará por otros medios sobre el Presupuesto.

D^a Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español interviene para confirmar que se le ha vuelto a preguntar a la asesora contable sobre el tema .

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular la indica que pregunte a la empresa que le ha puesto al día la contabilidad, a "Jesús".

D^a Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español pregunta que como se llama esa empresa a la que se refiere.

Ante las dudas surgidas, el Secretario contesta que GAM 2000.

D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español, se dirige nuevamente a Noemi y la comenta que porque ahora dice que no va a venir a una reunión cuando anteriormente la había dicho que si iba a venir, **D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular** la contesta que ella no tiene porque venir a esa reunión. Que lo que va a hacer es presentar una alegación al Presupuesto.

D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español, la dice que si fuese a esa reunión se podría aclarar estos temas del Presupuesto para no alargar los trámites del Presupuesto 2024, con todo lo el trabajo que supone.



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular contesta que prefiere presentar las alegaciones que correspondan para solucionarlo y que tanto alcaldía y secretaria no incurran en las responsabilidades que pudiesen tener de ese Presupuesto 2024 según se ha llevado a Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo la veintiuna y diez horas, (19:40 horas), de día de hoy 27 de septiembre de 2024 (27-09-2024), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA,



EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

MARCOS ORTEGA ROMERO,